

## Adopción de Principios Internacionales de Contabilidad (IFRS)

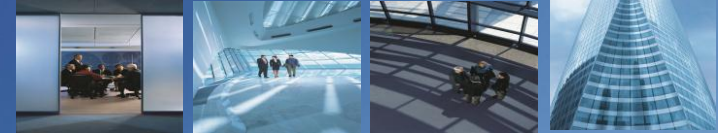
Dr. Joachim Kölschbach

Noviembre de 2007

Santiago de Chile

# INTRODUCCION

## Proyecto de Seguro del IASB

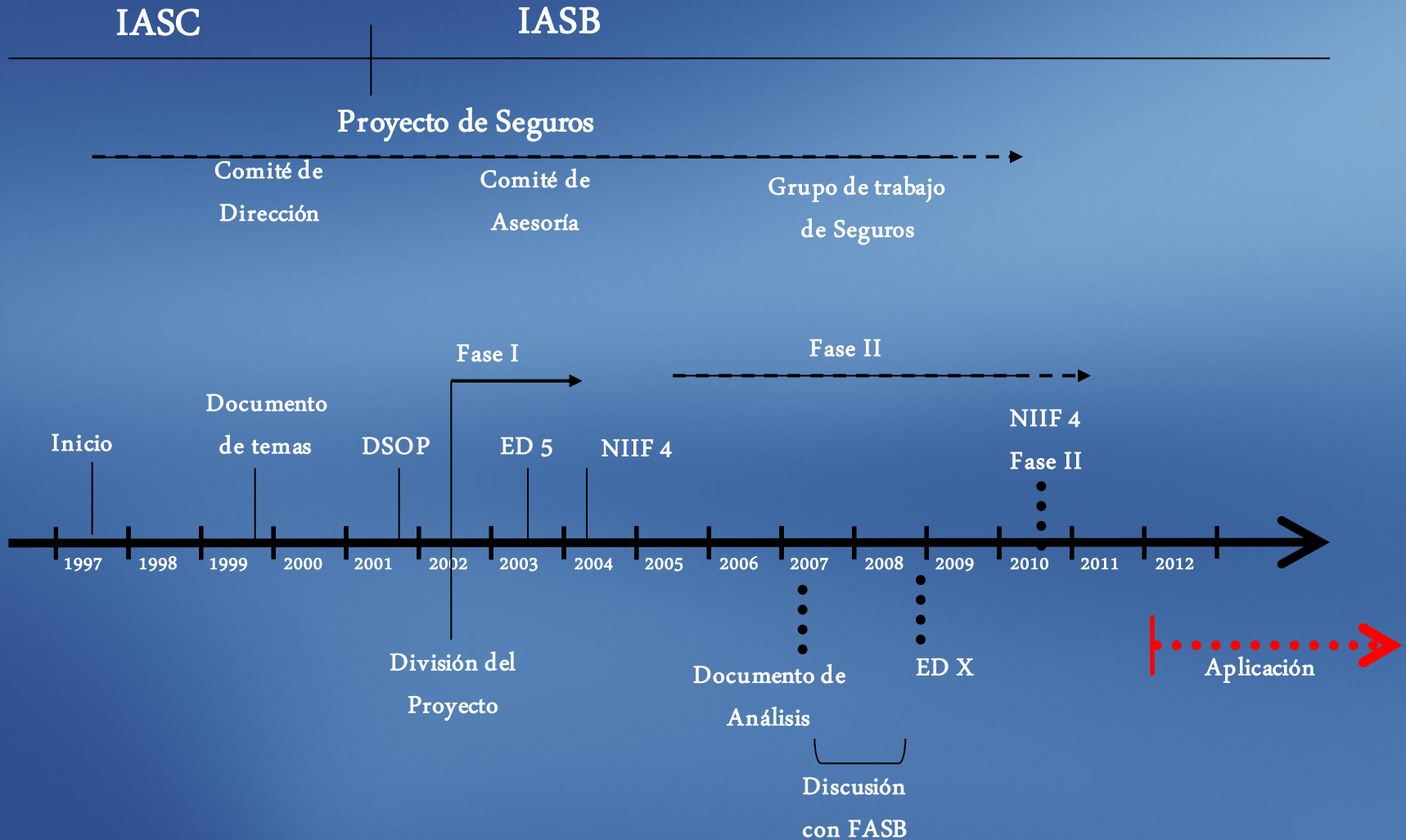


### Punto de partida:

- No existen pautas contables en las NIIF para los contratos de seguros
- Existen diversas pautas contables (locales)
- La mayoría corresponden a enfoques contables pragmáticos y tradicionales, desarrollados de forma separada para los seguros y no a enfoques basados en marcos de trabajo
- No son comparables con productos similares de otras industrias
- Exigencia de información más útil por parte de los usuarios de informes financieros

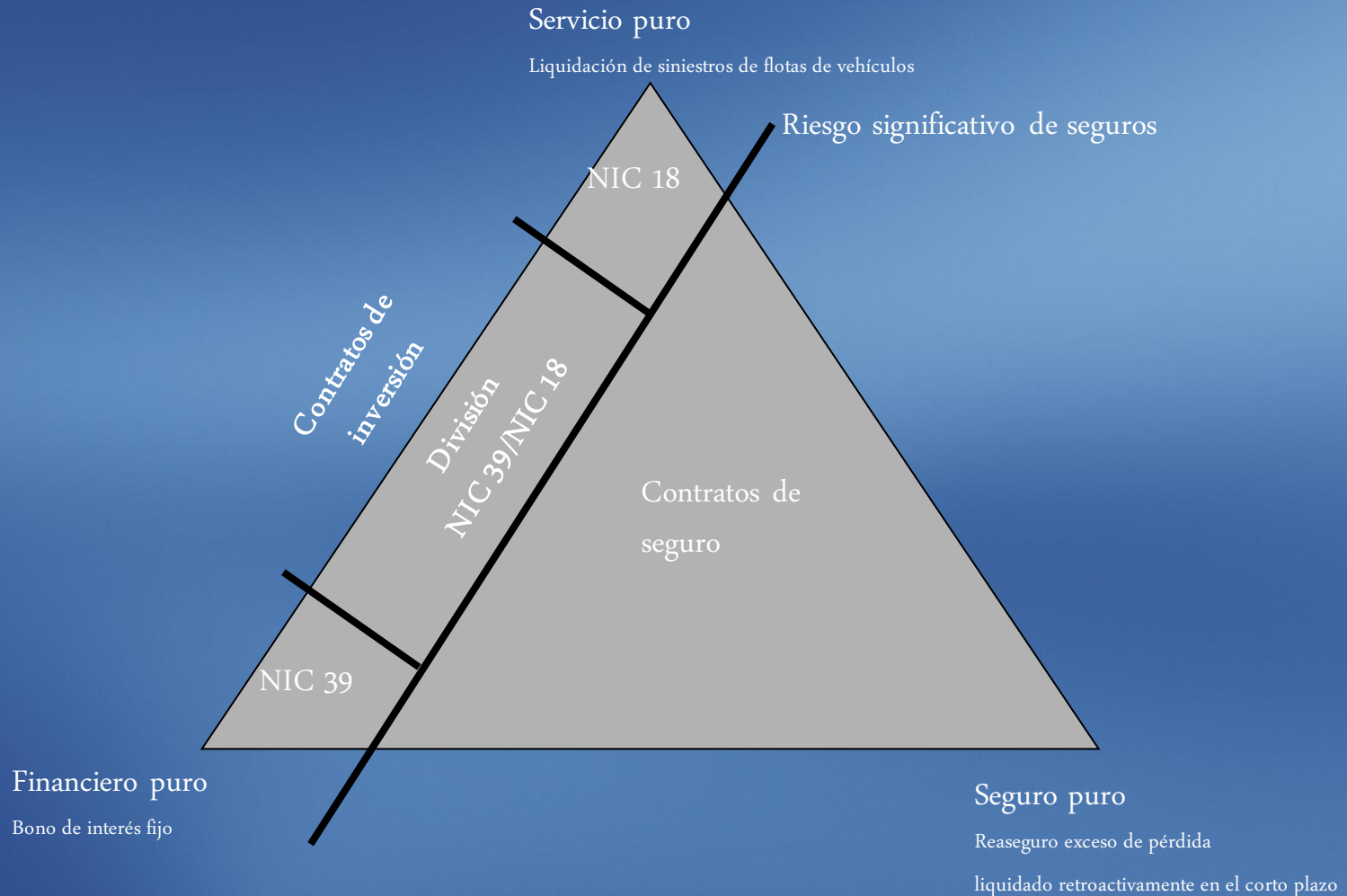
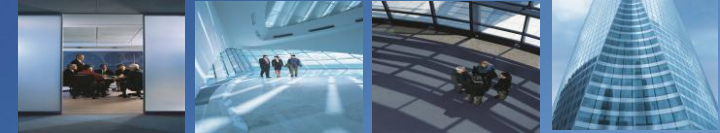
# INTRODUCCION

## Calendario de Implementación

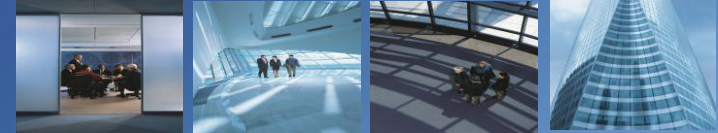


# INTRODUCCION

## Proyecto de Seguro del IASB



## Requerimientos base para las NIIF de seguros



- **Cumplir con el Marco de Trabajo**
- **Ajustarse al mundo de las NIIF**
- **Adecuadas para informes de grupos consolidados, consistente con los enfoques para otras industrias**
  - NIC 39 Valor razonable/costo amortizado (interés efectivo)
  - NIC 18/11 Reconocimiento de ingresos según el grado de avance
- **Mayor utilidad para los usuarios**
  - ¿Cómo entregar información útil acerca de la gravedad de los riesgos de seguros?

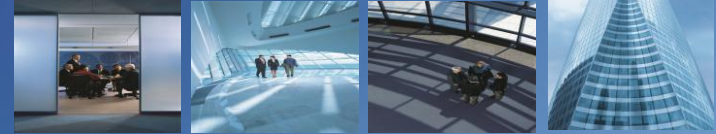
# INTRODUCCION

## Principio del Documento de Análisis



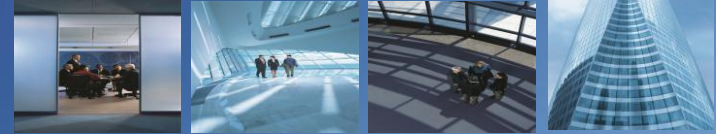
Medición de:

- Derechos y obligaciones
- Comparado por la evaluación de riesgo asumido por los participantes del mercado
- Guía del Modelo de Medición : Asumir que la cartera es transferida a un participante del mercado  
= Valor actual de realización
- Mejor comprensión mediante la utilización de la opinión de los usuarios como referencia



En principio diferentes objetivos, de contabilidad y de supervisión:

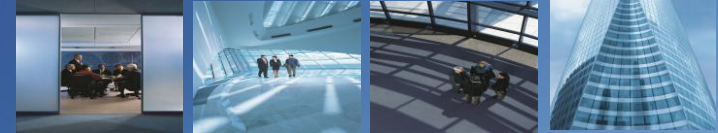
- **Contabilidad:** Proveer información útil para diversos usuarios en tomar decisiones económicas; preferencia: inversionistas, o sea desempeño (IASB Marco Conceptual, par. 9, 10, 12, 17)
- **Supervisión:** Protección de los asegurados u otros beneficiarios (IAIS Principio No. 3, par. 1)



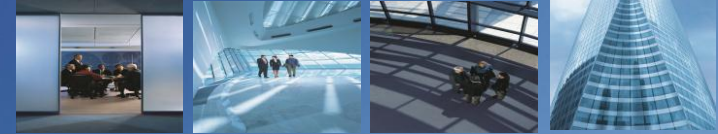
**Sin embargo:  
Normas de la supervisión deberían ser compatibles con los de la  
contabilidad para...**

- **Tener un mismo conjunto de números también útiles para tomar decisiones gerenciales**
- **mejorar la calidad**
- **evitar confusión pública**
- **reducir la carga administrativa**





- **FALTA DE FIABILIDAD/SUBJETIVIDAD** en la referencia del mercado, por la ausencia de precios de mercado observables, especialmente si las ganancias iniciales son permitidas
- **APLICABILIDAD** del enfoque a los diversos negocios de seguros existentes en el mundo, únicamente aplicando las pautas del IASB/CINIIF
- **Informes financieros con flujo de información único** basado en pautas generales  $\Rightarrow$  deben ser sólidos en caso de subjetividad y arbitraje contable
- **Informes regulatorios con flujo de información doble**  $\Rightarrow$  más flexibles por la posibilidad de negociaciones individuales e intervenciones de los reguladores

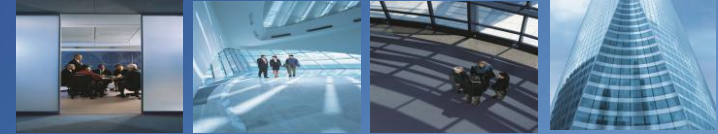


Existen 3 Modelos para ser utilizados en ausencia de precios de mercado observables, para estimar el “valor actual de realización”, de derechos y obligaciones originados de contratos de seguro:

- 1) Estimaciones de flujos de caja ponderadas por su probabilidad, que sea consistente con valores de mercado, imparciales, explícitas y actualizadas
- 2) Actuales tasas de interés de mercado que reflejen el “valor temporal del dinero”
- 3) Estimación explícita e imparcial del margen que los participantes del mercado exigirían para aceptar los derechos y obligaciones además de la estimación actual

***Valor actual de realización*** = Monto que el asegurador pagaría a la fecha de reporte para transferir inmediatamente a otra entidad sus derechos y obligaciones contractuales remanentes

## 3. Margen

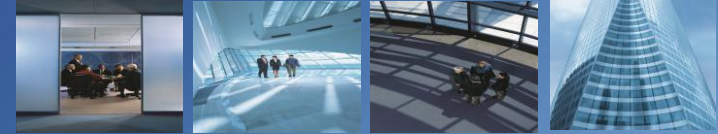


- **Margen** = Modelo que representa la compensación por sobrellevar el riesgo de desviación o preocuparse de los servicios
- Estimación explícita e imparcial del margen que los participantes del mercado requieren para sobrellevar el riesgo (un margen de riesgo) y por prestar otros servicios, si es que existen (margen de servicio)

No se utilizará ningún “amortiguador” de estimación actual de márgenes

Principal diferencia conceptual entre valor actual de realización y valor implícito (“embedded value”)





- Supervisión (IAIS)

Provisiones técnicas deben de ser suficientes para cubrir todos los siniestros esperados y algunos siniestros inesperados y gastos, y deben utilizar métodos fiables y objetivos

Margen para riesgo = Margen de prudencia

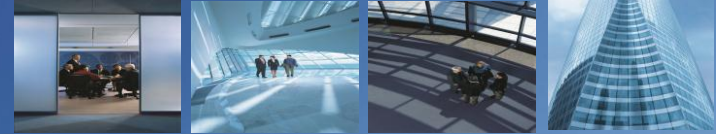


- Contabilidad (IASB)

Precio de mercado para riesgo de desviación



Margen para riesgo = “Market value margin“



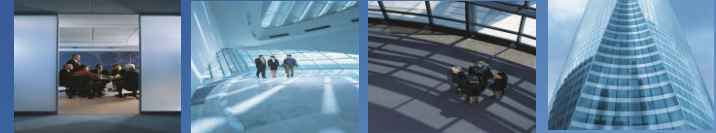
Determinación de márgenes para riesgo en los ámbitos de contabilidad y supervisión ¿diferente ó idéntica?

Hay argumento teórico para justificar márgenes idénticos:

“Market Value Margins”

Sin embargo:

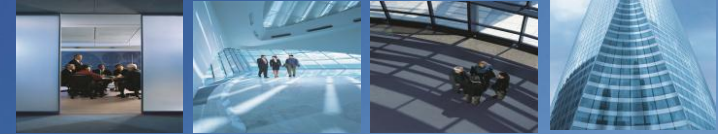
Por la ausencia de mercados activos el objetivo de supervisión requiere un margen de seguridad mayor que el „Market Value Margin“



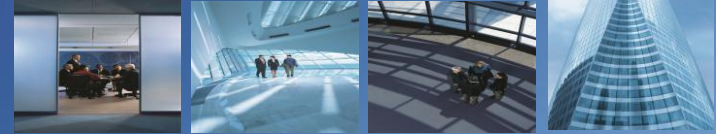
## Asuntos críticos

- “Liberación de riesgo” diferente para riesgo de error de estimación, riesgo de cambios futuros en circunstancias y riesgo de desvío aleatorio
- Anticipación de ganancias futuras en la iniciación sin cumplimiento con el modelo de negocios de seguros para proveer servicios a lo largo del tiempo
- ¿Opinión de la IASB realista, de que raramente habrá ganancias iniciales?
  - No hay unidades de riesgo o precios por unidad determinables en la práctica, especialmente para error de estimación, riesgo de cambios futuros y aún más para riesgos de caducidad
  - Precios de mercado observables, si los hay, incluyen relaciones típicamente con clientes

**La falta de fiabilidad de la estimación requiere de calibración de las primas, al menos las presunciones refutables por ganancia cero**



- Documento de análisis: Sin calibrado
- ➔ Ganancia inicial y cambio posterior de supuestos posibles en general
  - Verificación de razonabilidad si la ganancia es significativa
- LAT superfluo, ya que el valor de salida contiene toda la información actual
- Sin relevancia de costo de adquisición (excepto por la verificación de razonabilidad)
- El IASB asume que no habrá ganancias iniciales significativas excepto si probablemente el cedente cobraría los contratos de forma diferente
- No existe discusión profunda sobre ganancias posteriores del cambio de supuestos o volatilidad de supuestos únicos (ej: tasa de descuento) en ausencia de evidencia general



El Documento de Análisis se compromete a una solución, sin embargo no es discutido en él:

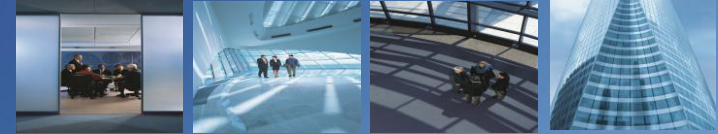
Dado lo anterior, se podrían optar por supuestos de forma que:

- ellos sean justificables y cumpliendo con las informaciones del mercado;
- Pero no desviarse innecesariamente de los supuestos sin ganancias o con ganancias menores de los supuestos elegidos/cambiados

Presunción refutable de que no habrían ganancias no contempladas o caudadas por cambios en las circunstancias







Bajo un enfoque contable basado en principios:

- ➔ Si ambos son justificables, la ganancia y el resultado neutro, los actuarios no deben optar por supuestos que resulten en ganancias de forma arbitraria
- Requerimiento de evidencia positiva, de que la información relevante para el mercado excluye un resultado
- ➔ neutro

Requerimiento de solidez de acuerdo con las circunstancias especiales de los informes financieros para propósitos generales, las NIIF no permiten que una institución autorice supuestos para una industria

No sería necesario en caso de informes de solvencia, ya que los reguladores podrían asegurar directamente la solidez y comparabilidad Solvencia II

El enfoque de medición se desvía del enfoque contable

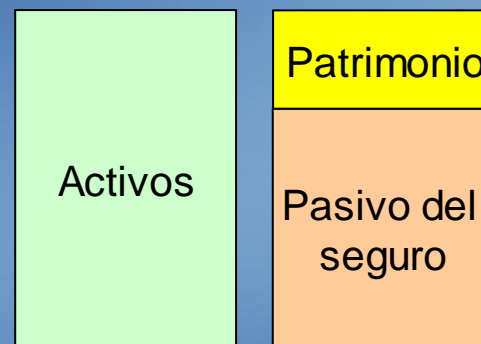
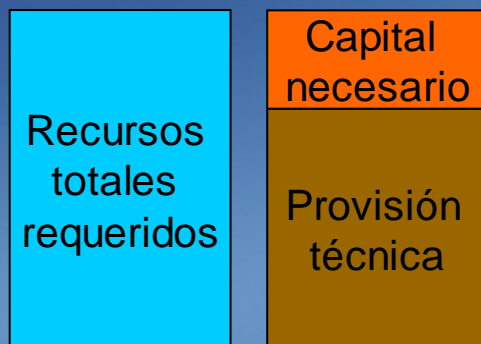




### Informe de Solvencia

### Informe NIIF

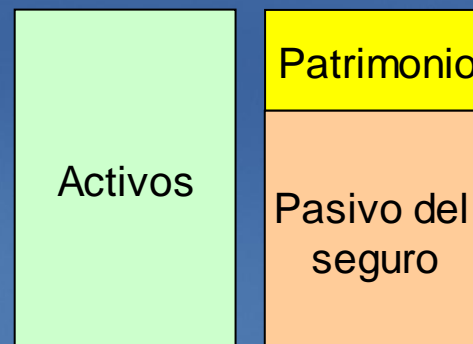
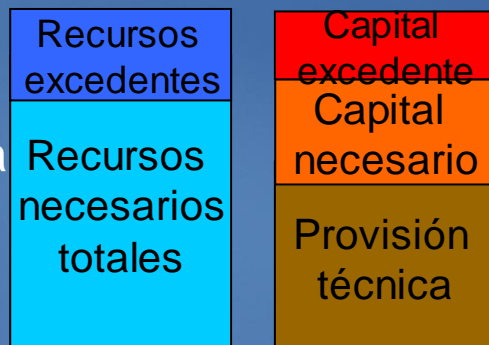
Compañía A:  
Primas basadas en  
la tabla X  
de longevidad



Sin ganancia inicial

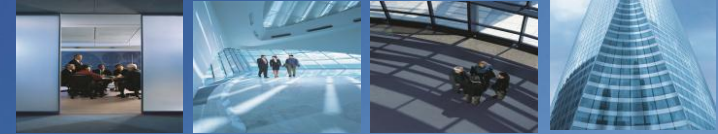
Sin ganancia inicial

Compañía B:  
Primas basadas en la  
tabla X\*1,2  
de longevidad



Ganancia inicial permitida, reduciendo  
los recursos necesarios totales

Ganancia inicial no reconocida  
sin evidencia positiva



### Asuntos Importantes

- Subjetividad causada por la falta de precios de mercado, especialmente relacionados con los márgenes de riesgo
  - Estimación muy dudosa del margen de riesgo de error en estimación y riesgo de cambio (base no estadística)
  - Estimación muy dudosa del margen por comportamiento beneficioso de los asegurados (teoría no de mercado)
- ¿Cómo aplicar la “prueba de razonabilidad”, razonablemente?